



Requínoa, 06 de junio de 2023

COMUNICADO N°12

Queridos padres y apoderados:

Buenos días, les saludo fraternalmente, deseando que cada uno de ustedes se encuentren bien junto a toda su familia y cercanos, me dirijo a ustedes para comunicar oficialmente que:

1° El Ministerio de Educación, según instructivo N° 184 del 01 de junio, dirigido a los establecimientos educacionales de Chile, nos recomienda abstenernos de pedir certificados médicos a los estudiantes. Se solicita de igual forma a los apoderados evitar llevar a sus hijos, hijas a servicios de urgencia por el colapso que se está viviendo en estos lugares hoy en día.

2° Como medida hemos considerado que: desde ahora y hasta el 31 de agosto, cuando un estudiante se ausente por virus respiratorio **no es necesario que se presente el certificado médico en inspectoría**. El apoderado solamente justificará **presencialmente** la ausencia de su estudiante como indica nuestro procedimiento sin traer ningún documento de atención.

En este mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús y esperando su colaboración, se despide atentamente,



P. Eduardo León Silva (CSJ)
Director y Representante Legal
Fundación Educacional Liceo San José de Requínoa

